

Bucaramanga, mayo 28 de 2018.

Señor(a):

JOSE VICENTE SERRANO PARDO
Apoderado General
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.
Nit. 900092385 – 9
Carrera 16 No. 11A Sur-100.
Medellin - Colombia

Asunto: Comunicación de modificación No. 2 del Contrato No. CT-2014-000276-R1
Objeto "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MESA DE SERVICIOS DE TI
PARA EL GRUPO EPM"

Estimado Dr. Serrano,

Le informamos que ESSA, mediante informe del 28 de febrero de 2018 se dispuso modificar el contrato del asunto así:

- Prorrogar en tres (3), meses contados a partir del 9 de junio de 2018 hasta el 8 de septiembre de 2018, con la posibilidad de terminarlo de manera anticipada bajo la modalidad de mes cumplido.

Los demás términos y condiciones del contrato permanecen sin cambio.

Les solicitamos gestionar ante la compañía aseguradora la expedición de un anexo modificatorio a las garantías del contrato, para ajustar las cuantías y las vigencias de los amparos de acuerdo con esta modificación.

Los documentos enunciados anteriormente deberán ser enviada a la Carrera 19 No. 24 - 56 en Bucaramanga o a través del correo electrónico KAROL.GOMEZ@essa.com.co, atendiendo la tarea mediante la cual se notifica la presente comunicación, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación.

Agradecemos su compromiso y gestión para alcanzar los objetivos planteados.

Atentamente,


JEANNET PATRICIA BUENO ARDILA
Jefe Área Servicios Corporativos (E)

Elaboró: Juan Camilo Góngora Castillo
Revisó: Profesional/Secretaría General

Revisó: Sergio Andrés Rueda Corzo
Jefe Área Suministro y Soporte Administrativo


Revisó: Luz Helena Díaz Bueno
Jefe Área Secretaría General


Karol Viviana Gómez Niño
Profesional Suministro y Soporte Administrativo